



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.525.1

MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA.

LAJA, 25 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 109 de fecha 21/11/13 de la encargada de la escuela F-976 "La Colonia", debidamente autorizado por la Srta. Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela F-976 "La Colonia" RBD 4484-9, a la profesional de la educación que se indica, desde el 25 de noviembre del 2013 hasta el término de la licencia médica presentada por el Sr. Omar Valdebenito Retamal, salvo que se prolongue más allá del 31 de diciembre del 2013, en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Jocelin Paz Artigas Matamala
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Física Para Básica y Media
Cargo	docente de aula
N° de horas	35 horas
Financiamiento	gestión
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sr. Omar Valdebenito Retamal

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría regional (2)
- Control interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓